

Dec. No. 174-13 que designa a los señores Juan Rafael Sánchez Martín Caro y Olga Lucía Ocampo López de Guerrero, Ministro Consejero y Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia, respectivamente. G. O. No. 10717 del 25 de junio de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 174-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO 1. El Arq. Juan Rafael Sánchez Martín Caro, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia.

ARTICULO 2. La señora Olga Lucía Ocampo López de Guerrero, queda designada Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en la República de Colombia.

ARTICULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil trece (2013); años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 175-13 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a la actriz, directora y productora de teatro, Flor de Bethania Abréu. G. O. No. 10717 del 25 de junio de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 175-13